



15 SET 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° -CM-21

373-21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL UNDERLORD DESARROLLADO POR JOVENES BARILOCHENSES.

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal
- Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.
- Solicitud y planilla de firmas

FUNDAMENTOS

La presente se orienta a visibilizar y poner en valor el trabajo realizado por Juan Ariel Carballo (Ziel) y Tomas Alejandro Mansilla (Golden), dos jóvenes barilochenses, que desarrollaron y consolidaron un espacio de participación juvenil denominado "UnderLord". Dicho espacio reúne a muchos jóvenes de la ciudad que encuentran en el "freestyle" una disciplina que los contiene e integra como pares y que les permite comunicar y expresar sus ideas y habilidades.

El "freestyle" es un estilo musical que consiste en rapear con ritmo o flow de forma improvisada o escrita, para lo cual se pueden realizar competencias en donde los competidores se rivalizan haciendo freestyle únicamente de manera improvisada.

Los encuentros se desarrollan desde sus inicios en la plaza Belgrano de la ciudad. El lugar fue seleccionado por los propios jóvenes por tratarse de un espacio público, al aire libre y de fácil acceso por estar ubicado dentro del radio céntrico. La ubicación estratégica ha permitido que los jóvenes que habitan en los diferentes puntos de la ciudad puedan llegar fácilmente.

Cabe destacar que los espacios públicos además de facilitar la interacción social permiten por su intermedio coadyuvar a desarrollar la identidad, la creatividad y la cultura de las personas que lo transitan y que de él se apropian por el uso específico que le dan. En esta dirección, juega un rol clave el sentido de pertenencia que se despierta en los jóvenes por la plaza, ya que han desarrollado desde el inicio la práctica del freestyle en ese lugar, lo cual hace vivir el espacio como parte integral del proyecto tanto en su funcionamiento como en el desarrollo de la práctica.




Los encuentros que se llevan a cabo a lo largo del año, forman parte de un evento denominado UnderLord (U.L.R), que se desarrolla desde el año 2016 en la plaza Belgrano. El mismo consiste en una competencia de freestyle, homestudio y eventos musicales que están dedicados a las ligas de freestyle patagónicas. En dicho evento han participado artistas invitados de gran renombre como "Orionxl" (Bs As), "La Cofradía" (Bs As), "Rata" (Chile) y posee una cuenta de YouTube dedicada al uso exclusivo del Homestudio denominada UnderLord Rec, un SoundCloud que lleva el mismo nombre y un facebook con fotografías de los eventos registrados que se denomina UnderLord Brc.

Los jóvenes también realizan el evento local denominado "La Sucia Sociedad del Freestyle" (S.S.F) que está dedicado exclusivamente a las batallas de freestyle y promoción de competidores, beatmakers y beatboxers. Actualmente se realiza los días domingos en Plaza Belgrano, a modo de torneo con tablas que cierran cada 2 o 3 meses. Este evento es apoyado por emprendimientos y empresas locales que brindan premios para quienes resultan campeones de cada tabla y cuenta con su propio IG: @SSFREESTYLE01.

Además, participan de un proyecto de radio denominado FMSURKING, cuya cuenta de IG es: @FmSurking. El cual se constituyó como un espacio que permite la participación y desarrollo de los artistas locales, tanto de la música en general como del freestyle en particular. Además del intercambio que se produce mediante la invitación a artistas de la zona patagónica.

Gracias a su trayectoria han logrado contar con el aval de "Freestyle Rap Federation" (FRF), que aglutina a las principales competiciones de freestyle profesionales a nivel nacional. También cuentan con el aval de "Freestyle Master Series" (FMS) que es la liga profesional de freestyle, presente en Argentina, Chile, Perú, México y España, la cual se encarga de reunir a los 10 mejores mc's de cada país, para competir por el título y la clasificación al "Freestyle Master Series Internacional" en donde se selecciona a los 4 mejores mc's de cada liga.

Entre los proyectos vigentes, tienen planificado desarrollar por un lado una liga de 8 fechas que se realizará una vez por mes, con los mejores 8 competidores locales. Dicha liga ya ha seleccionado 3 de 8 competidores y comenzará a realizarse al finalizar el mes de agosto del corriente año. Para acceder a ella los interesados e interesadas deberán hacerlo mediante la competencia de freestyle que se realiza en la plaza Belgrano bajo modalidad de torneos de sumatoria de puntos, cuyo IG es: @SSFREESTYLE01. Por otro lado, planean iniciar, durante el transcurso del invierno, un segmento de videos denominados "Sesión Under", que contará

JSRN	DECLARACIÓN	 CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche <small>MUNICIPIO INTERCULTURAL</small> No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)
------	-------------	---



con la participación de artistas invitados, a los cuales se les grabará una producción audiovisual en el homestudio que ellos mismos administran.

Por todo lo expuesto queremos declarar de interés municipal el proyecto UnderLord, desarrollado y llevado a cabo íntegramente por jóvenes barilochenses por propiciar el desarrollo del freestyle en la ciudad y la creación de espacios de participación y encuentro entre pares.

AUTORES: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Natalia Almonacid (Bloque JSRN).

Norma Taboada
 NORMA TABOADA
 Concejala Municipal - Bloque JSRN
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Juan Ariel Carballo (Ziel) y Tomas Alejandro Mansilla (Golden).


COLABORADORAS: Romina Molina y Andrea Rizzo.

El proyecto original N° /21, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N° /21. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
 SANCIONA CON CARÁCTER DE
 DECLARACIÓN**

- Art. 1°) Se declara de interés municipal el proyecto "UnderLord" desarrollado por los jóvenes barilochenses Juan Ariel Carballo (Ziel) y Tomas Alejandro Mansilla (Golden), por propiciar el desarrollo del freestyle en la ciudad y la creación de espacios de participación y encuentro entre pares.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3°) Se comunica, se publica en el Boletín Oficial, se toma razón. Cumplido se archiva.



JSRN	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
------	-------------	---



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Fecha:

Solicitud N°

SOLICITUD DECLARACIÓN DE INTERÉS

ORDENANZA 2071-CM-10

APELLIDO Y NOMBRE: CARBALLO JUAN ARIEL
Algunos Concejos DNI, Hoja y otros domicilio

DOC. IDENTIDAD, TIPO: DNI N° 38532688

DOMICILIO: MASCARAN 413

BARRIO: 3 de MAJO TEL: 2944-399349

MAIL: UNDOLORA.BRC@3mail.com

DECLARACIÓN DE INTERÉS: UNDOLORA BARILOCHE (U.L.R)
SUCA Sociedad del Freestyle (S.S.F)

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN: Marcar con X

VECINO: Nota acompañada por 20 firmas de vecinos residentes de Bariloche (fotocopias D.N.I. 1° Hoja y hoja 3: firma domicilio)

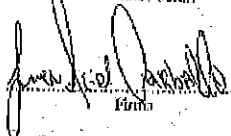
... INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL: Nota acompañada por: 1) Certif. de: N° de Pers. Jurídica, 2) Copia del Estatuto, 3) Copia Acta Social, 4) Resumen de actividades, 5) Copia inscripción Registro Municipal de Ongs Ordenanza 739-CM-97.

... INSTITUCIÓN DEL ESTADO: Nota pedida rubricada por autoridades e responsables de la misma.

EVENTOS DE INTERÉS: **SI** **NO**
(Anexar a la documentación requerida: 1) Descripción del evento, 2) Fecha inicio y finalización, 3) Programa de actividades, 4) Nómina de expositores o participantes, 5) Publicación costinuaría.

Manifiesto expresamente conocer y aceptar las disposiciones de la Ordenanza 2071-CM-10 de Jurisprudencia de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal y la reglamentación del funcionamiento de la misma, comprometiéndose a respetar y cumplir los normas mencionadas. La presente solicitud deberá ser presentada por el solicitante en Mesa de Entradas del H.C.D. de lunes a viernes de 08:15 a 15:00 horas.

Sec. Leg.
Aprób. Acta 7/12


Firma

"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-18)

Dirección de Comunicación Institucional - Concejo Municipal / Paseo de la Ciencia Dr. Balseiro 80 / Tel.: 02944 425127

Escaneado con CamScanner

JSRN

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO DELEGACIONAL

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-2018)



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ADHIERO A LA SOLICITUD DE DECLARACION DE INTERES: COLOCAR TEXTO
CORRESPONDIENTE CERTIFICANDO LA AUTENTICIDAD DE MIS DATOS QUE
DECLARO MEDIANTE LA PRESENTE.

NOMBRE	DNI	DOMICILIO	TELÉFONO	URRUTIA
Leonor	5160811	MASCARDI 443	2944317162	[Signature]
Miguel Soto	42672811	MASCARDI 443	2944317162	[Signature]
Francisco MARIAN	42889555	Alfonso ZONARA 266	2944317162	[Signature]
Lucas Ponce	4224425	Nº 2660 4to C 40	2944317162	[Signature]
JUAN ABELO	31100370	PARCLOS 4285	2944317162	[Signature]
Francisco Pérez	40422311	Alfonso 1288	2944317162	[Signature]
Augusta Krommel	4275383	ESZODI 156	2944317162	[Signature]
Facundo López	4211621	MARIANA 602 150	2944317162	[Signature]
Diego Luis	4400007	MARIANA 1793	2944317162	[Signature]
MARIANO QUINTEROS	44324010	QUILPO 258	2944638630	Nito
Maristela Allier	444546	18 de Abril 23 800	-	[Signature]
Yairicongui	4387204	Alfonso 934 publico	-	[Signature]
Juan Aranda	4432304	Bº AMARANT	-	[Signature]
Waldo Oyarzún	4425111	Bº ELLEN	-	[Signature]
EXEPUL CIL	4142029	-	-	[Signature]
Esteban El Roto	522604	PATAJON 1730	-	[Signature]
Enzo Marcelo	4520044	Bolando y la Paz	-	[Signature]
Marco Reboredo	4022026	Azulada 955	-	[Signature]
Oscar Hernández	3940578	ELUNEL 4177	2944317162	[Signature]
Fernando	4022148	Calle 3 y 8	2944317162	[Signature]

Ses. Leg.
Aprob. Acta 7/12

"No a la violencia de género. Ni una menos" (Ordenanza 3029-CM-19)

Enlace No. 20 230000



A quien corresponda:

Buenas noches queremos presentarnos,

Somos 2 organizadores de eventos en Bariloche:

Juan Ariel Carballo (Ziel)

Tomas Alejandro Mansilla (Golden)

Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar la habilitación para proceder a convertir nuestra organización en una entidad de interés público.

A continuación, procedo a explicar que son nuestros eventos y nuestros principales proyectos para este y el próximo año.

PRINCIPALES EVENTOS:

- UnderLord (U.L.R): evento dedicado a ligas de freestyle patagónicas y ciclos de artistas invitados,

además de producción audiovisual de realización autogestiva.

Esta competencia de freestyle/Homestudio/Eventos musicales,

se está llevando a cabo desde el domingo 21-08-2016

ubicando la primera fecha en la plaza Belgrano.

Hemos contado con la participación de artistas invitados de gran renombre como ORIONXL (bs as), LA COFRADIA (bs as), RATA (CHILE)

y pudimos traer en varias ocasiones a competidores de toda la zona patagónica (Bolsón-Esquel-Chubut-Gral. Roca- Neuquén- etc.)

y en algunas ocasiones competidores que pudieron viajar desde BsAs/Chile para participar del evento.

Tenemos una cuenta de YouTube dedicada al uso exclusivo del Homestudio

que pueden encontrar como: UnderLord Rec

también un SoundCloud que lleva el mismo nombre.

También contamos un Facebook en el cual podrán ver fotos de algunos eventos que logramos registrar,

pueden encontrar la cuenta como: UnderLord Brc.

- La Sucia Sociedad del Freestyle (S.S.F): evento dedicado exclusivamente a las batallas de freestyle

y promoción de competidores/beatmakers/beatboxers locales.

En este momento realizamos todos los domingos una competencia de plaza (ubicada en la plaza Belgrano)

que se realiza a modo de torneo con tablas que cierran cada 2/3 meses y en la cual contamos

JSRN

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 3029-CM-2018)



con la participación de emprendimientos/empresas de Bariloche quienes nos brindan los premios para los campeones de cada tabla, además de beatmakers locales quienes nos brindan las instrumentales de cada domingo.

Se realiza únicamente en la plaza Belgrano

y se organiza a modo de torneo con sumatoria de puntos.

esta competencia de freestyle cuenta con su propio IG: @SSFREESTYLE01

*En este momento llevamos 2 años con un proyecto de radio llamado FMSURKING,

el cual dedicamos completamente al desarrollo y participación de artistas del freestyle y músicos

de Bariloche e invitados de toda la zona patagónica, de forma presencial y virtual (a partir de la pandemia)

su cuenta de IG es: @FmSurking.

Antes de hablar de nuestros proyectos queremos comentarles que estamos trabajando con el aval de FREESTYLE RAP FEDERATION (FRF): Entidad que aglutina a las principales

competiciones de freestyle profesionales a nivel nacional y FREESTYLE MASTER SERIES (FMS): Liga profesional de freestyle que junta a los 10 mejores mc's del país quienes compiten por

el título y la clasificación a FMS INTERNACIONAL que abarca a los 4 mejores mc's de cada liga (fms cuenta con ligas en: Argentina-Chile, Perú, México y España)

Los proyectos que iniciamos junto a ellos son los siguientes.

PRINCIPALES PROYECTOS:

Para esta temporada 21/22, estamos en la organización de una liga de 8 fechas que se realizaría una vez por mes con los mejores 8 competidores locales.

Esta liga ya tiene seleccionado 3 de 8 competidores y arrancaría al finalizar el mes de agosto, se realizaría 1 vez por mes el tercer/cuarto domingo de cada mes,

exceptuando fechas especiales o de feriado.

A esta liga lograrías acceder por medio de nuestra otra competencia de freestyle que se realiza únicamente en la plaza Belgrano

y se organiza a modo de torneo con sumatoria de puntos.

esta competencia cuenta con su propio IG: @SSFREESTYLE01

Para esta temporada de invierno vamos a iniciar un segmento de videos

JSRN

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una menos
(Ordenanza 3029-CM-2018)



bajo el nombre "Sesión Under".

El cual será un ciclo de artistas invitados a quienes se les grabará una producción audiovisual en el Homestudio que nosotros estamos manejando.

En este momento,

ambos eventos nombrados anteriormente cuentan con el apoyo de artistas/freestylers/empresas/emprendimientos locales

quienes nos brindan tanto premio para quienes están cumpliendo, como espacios y sonido para la organización de eventos que estamos realizando y realizaremos a futuro.

Desde ya les damos gracias por tomarse el tiempo de leer y esperamos poder contar con su apoyo.

Z&G